



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

1136*Notificación varias resoluciones incoación expedientes vehículos abandonados*

Resultando imposible la notificación de las resoluciones de Alcaldía correspondientes a los titulares de los vehículos abandonados en la vía pública y en el depósito municipal de vehículos de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas relacionadas su contenido:

1º. Iniciar expediente por presunto vehículo abandonado.

2º. Requerir a los titulares de los vehículos para que, en el plazo de un mes desde la recepción de la presente resolución, proceda a la retirada del mismo.

3º. Advertir a los titulares que, en caso de no retirarlos en el plazo establecido, se procederá a trasladarlos a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación o bien se adjudicarán a los servicios de vigilancia y control del tráfico de este Ayuntamiento y se podrá proceder a iniciar el expediente sancionador por el abandono de un residuo peligroso en la vía pública, lo que puede ser sancionado con multa de hasta 9.000 € de acuerdo con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

4º. Notificar estas resoluciones a los interesados.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN ALCALDÍA	FECHA	DNI TITULAR	MARCA Y MODELO	MATRÍCULA	UBICACIÓN
25/2015 VEHICLESRSU	1301/2015	14/10/2015	X6673679E	RENAULT CLIO	IB7881DG	Pàrquing Cala Bona
24/2015 VEHICLESRSU	1333/2015	19/10/2015	76266917K	MERCEDES 230	IB2011AP	Carrer Prevere Antoni Lliteres, s/n
31/2015 VEHICLESRSU	1308/2015	14/10/2015	28659454M	FORD FIESTA	IB6458CU	Pàrquing Plaça Mallorca

Contra este requerimiento no puede interponer ningún recurso, si bien puede presentar alegaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Son Servera, 19 de gener de 2016

La alcaldesa
Natalia Troya Isern

